

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Producción Agropecuaria.

c) Número de expediente: 08/09/PA.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de material para la extracción de DNA mediante la técnica de PCR.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 129.310,34 €; IVA excluido.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 18 de agosto de 2009.

b) Contratista: «IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 129.052 €; IVA excluido.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Valladolid, 9 de octubre de 2009.

*El Director General
de Producción Agropecuaria,*
Fdo.: BAUDILIO FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, del Director General de Producción Agropecuaria de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del expediente de contratación «Adquisición de unidades para el diagnóstico de agalaxia contagiosa en rumiantes, en el marco del programa sanitario de vigilancia, control y erradicación de enfermedades de los animales en la Comunidad de Castilla y León» (Expediente 11/09/PA).

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Ganadería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Producción Agropecuaria.

c) Número de expediente: 11/09/PA.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de unidades de diagnóstico de agalaxia contagiosa en rumiantes, en el marco del programa sanitario de vigilancia, control y erradicación de enfermedades de los animales en la Comunidad de Castilla y León.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 140.186,92 €; IVA excluido.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 18 de agosto de 2009.

b) Contratista: «LABORATORIOS HIPRA, S.A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 140.186,92 €; IVA excluido.

Valladolid, 13 de octubre de 2009.

*El Director General
de Producción Agropecuaria,*
Fdo.: BAUDILIO FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, del Director General de Producción Agropecuaria de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del expediente de contratación «Adquisición de unidades de diagnóstico de la enfermedad de Aujeszky, mediante la técnica Elisa» (Expediente 12/09/PA).

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Ganadería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Producción Agropecuaria.

c) Número de expediente: 12/09/PA.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de unidades para el diagnóstico de la enfermedad de Aujeszky mediante la técnica ELISA.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 140.186,92 €; IVA excluido.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 18 de agosto de 2009.

b) Contratista: «LABORATORIOS HIPRA, S.A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 140.186,92 €; IVA excluido.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Valladolid, 13 de octubre de 2009.

*El Director General
de Producción Agropecuaria,*
Fdo.: BAUDILIO FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO

NOTIFICACIÓN de la Resolución de 18 de agosto de 2009, de la Viceconsejería de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se resuelve el procedimiento de revisión de oficio instruido en el proceso de concentración parcelaria de la zona de Pollos II (Valladolid).

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª M.ª Pilar Alonso Bescós, en representación de NITANTES INVEST, S.A., en el domicilio que consta en el expediente la Resolución dictada en el procedimiento de revisión de oficio que se ha tramitado en el marco del proceso de concentración parcelaria que se está ejecutando en la zona de Pollos II (Valladolid), se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

En orden a la toma de conocimiento del contenido del acto que se notifica y de la constancia de tal conocimiento, el texto íntegro de la citada Resolución obra de manifiesto y a disposición de la interesada en la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural, sita en Ctra. Burgos - Portugal, Km. 119. Apartado 172. 47080 - Valladolid, donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio.

Asimismo se comunica al interesado que la Resolución notificada pone fin a la vía administrativa, contra la cual podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su recepción.

Valladolid, 8 de octubre de 2009.

*La Directora General de Infraestructuras
y Diversificación Rural,*
Fdo.: CARMEN SUÁREZ MONTESINO

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Valladolid, por la que se comunica la Resolución de Caducidad del expediente sancionador n.º SA/47/021/08 incoado a D. Venancio González Méndez en materia de Sanidad Animal.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar al abajo indicado, en el domicilio que consta en su expediente, se procede a notificar al interesado la RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD mencionada, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del Art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, produzca los efectos legales de la notificación.

El texto íntegro de la citada Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, sito en Valladolid, C/ Santuario n.º 14, 2.ª planta.

<i>Titular: Nombre y Apellidos</i>	<i>N.º Expediente</i>	<i>Materia</i>
D. VENANCIO GONZÁLEZ MÉNDEZ	SA/47/021/08	SANIDAD ANIMAL

Asimismo, se le comunica al interesado, que contra la citada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ANTE EL DELEGADO TERRITORIAL DE VALLADOLID en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 60.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León («B.O.C. y L.» n.º 131, de 6 de julio), y en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999). Transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso de tal derecho, esta Resolución será firme a todos los efectos.

Valladolid, 6 de octubre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Agricultura y Ganadería,*
Fdo.: NICOLÁS AGUADO ORTEGA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Valladolid, por la que se comunica la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º SA/47/008/09 incoado a D. Manuel Gutiérrez Rodríguez en materia de Sanidad Animal.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar al abajo indicado, en el domicilio que consta en su expediente, se procede a notificar al interesado la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN mencionada, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del Art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, produzca los efectos legales de la notificación.

El texto íntegro de la citada Propuesta de Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, sito en Valladolid, C/ Santuario n.º 14, 2.ª planta.

<i>Titular: Nombre y Apellidos</i>	<i>N.º Expediente</i>	<i>Materia</i>
D. MANUEL GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	SA/47/008/09	SANIDAD ANIMAL

Valladolid, 7 de octubre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Agricultura y Ganadería,*
Fdo.: NICOLÁS AGUADO ORTEGA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de fecha 7 de agosto de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras Generales de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se anuncia licitación para la contratación del expediente 25-SA-081 - Martinamor. Abastecimiento Comarcal. 3.ª fase.

Advertido error en el anuncio del Anexo 1 a la Resolución reseñada, publicada en el «BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN» n.º 153 de 12 de agosto de 2009, referente al expediente «25-SA-081 - MARTINAMOR. ABASTECIMIENTO COMARCAL. 3.ª FASE», se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

Presupuesto base de licitación: BASE IMPONIBLE: 4.443.788,48 €.

I.V.A.- 16%: 711.006,16 €.

TOTAL: 5.154.794,64 € - Este importe está cofinanciado en un 70% por Fondos FEDER de la U.E.

Debe decir:

Presupuesto base de licitación: BASE IMPONIBLE: 4.443.788,48 €.

I.V.A.-16%: 711.006,16 €.

TOTAL: 5.154.794,64 € - Este importe está cofinanciado en un 80% por Fondos de Cohesión de la U.E.

*El Director General
de Infraestructuras Ambientales,*
Fdo.: JOSÉ ANTONIO RUIZ DÍAZ